



Boletín Compartiendo

Hahn Ceara

Contadores Públicos Autorizados & Asesores de Negocios

Somos una firma global que conoce la realidad local

Enviamos para su conocimiento el Aviso del Aplazamiento de la Presentación y Pago del Impuesto Sobre la Renta con Fecha de Cierre 31 de Marzo del 2020, emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

AVISO

APLAZAMIENTO PRESENTACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CON FECHA DE CIERRE 31 DE MARZO 2020

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) informa a todos los contribuyentes el aplazamiento hasta el 31 de agosto del 2020 para la presentación y pago del Impuesto Sobre la Renta de Personas Jurídicas (IR-2) con fecha de cierre 31 de marzo del 2020, cuya fecha límite estaba prevista para el 29 de julio del 2020.

Este aplazamiento también será de aplicación para el pago de la 1^{era}. cuota del Impuesto sobre los Activos de Sociedades con fecha de cierre 31 de marzo del 2020 y la Declaración Jurada Informativa de las Instituciones sin Fines de Lucro con fecha de cierre 31 de marzo del 2020.

Para más información visite la página web www.dgii.gov.do y redes sociales (@dgiird) o llame 809-689-3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos.

